



## memoria descriptiva

CLASE DE  
REGISTRO

Patente de invención, por veinte años en España

NOMBRE Y  
NACIONA-  
LIDAD DEL  
SOLICITANTE

Don Agustin Quintas Rodriguez  
(de nacionalidad española)

RESIDENCIA  
Y DOMICILIO

Madrid, Amor de Dios nº 8

OBJETO

" MEJORAS EN DISPOSITIVOS PARA TOLDOS "





1

El bastidor del sector que queda en contacto con la pared, es solidario de una pletina que puede prolongar la superficie posterior de ese bastidor, cuando el acoplamiento del toldo se realiza al frente de la fachada, o puede ser perpendicular a dicha superficie, si el bastidor se sujeta en el contorno del hueco.

5

10

Para mayor claridad concretaremos las características de los dispositivos para toldos que se reivindican, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con los cuales se fabriquen sus piezas, serán en cada caso los que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los dispositivos que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por este registro.

15

20

La fig. 1 presenta la vista lateral en alzado de un toldo o parasol extendido, establecido de acuerdo con lo que se reivindica.

25

La fig. 2 se refiere a la proyección en planta del mismo, visto por la parte superior.

La fig. 3 muestra su vista frontal extendido.

La fig. 4 corresponde a la vista de fren-



1 para su arriostramiento en el correspondiente muro o pared, dis-  
puestas en las pletinas soporte 9 ó 30, como se detalla en las  
figs. 8 y 9.

5 Los bastidores 1 giran sobre el eje 24  
(fig. 6), con los casquillos locos 13 a que van soldados, lo  
que permite que los sectores del toldo o parasol caigan por su  
propio peso, abriéndose el mismo.

10 La pletina 10 (fig. 1) constituye un re-  
fuerzo para recibir los tambores de giro, y los topes exterior  
11 e interior 14 (fig. 6) retienen dichos bastidores, y ellos  
a su vez van sujetos por los remaches 16.

15 El movimiento del toldo se logra mediante  
la manivela 20, solidaria del engranaje 19 (figs. 5 y 6), que  
actua en la caja de engranajes 21 para mover los bastidores.  
Por lo que se refiere a éstos, en la fig. 5 se representan solo  
las articulaciones de los bastidores de dos sectores, señalando  
en 17 la posición de otro ya recogido.

20 En esa misma fig. 5 se indica en 18 la va-  
riante para lograr el desplegado y recogida del toldo sin cable,  
por medio de manivela, sustituyendo el tope 14 por la rueda den-  
tada 18. En la fig. 6 se señalan: en 22 otros dos sectores mas  
de los representados en la fig. 5, siendo en total cuatro, como  
en la fig. 1, los comprendidos entre los topes 11 y 14 y que  
forman el toldo. En esa misma fig. 6 se señalan en 23 las sol-  
25 daduras de los bastidores 1 al casquillo 13, y en 24 las pleti-  
nas limitadoras de desplegado y recogida.

Finalmente en la sección de la parte supe-  
rior de las figs. 8 y 9 se indica en 26 los mutos, en 28 los



1 correspondientes huecos de ventana, en 27 la colocación exterior del toldo, y en 29 la fijación interior del mismo. La pletina 30 que se indica en la fig. 9 es la variante, para esta última disposición de la pletina 9 señalada en la fig. 8.

5  
N O T A  
=====

La presente patente de invención, comprende de las siguientes reivindicaciones:

10 1.- Mejoras en dispositivos para toldos, caracterizadas porque el toldo está constituido por varios sectores, la armadura de cada uno de los cuales está formada por dos bastidores en forma de U, de ángulos rectos, que arman sus bordes inferior y superior, tienen un eje común en los extremos de sus brazos y van unidos entre sí, en el frente, por arcos  
15 laterales, que determinan el correspondiente contorno; siendo las dimensiones de esas armaduras de modo que cada sector de toldo, al plegar éste, queda alojado en el inmediato anterior.

20 2.- Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque en la parte de la base de esos bastidores en U, van montados dispositivos de guía del cable de plegado, uno de cuyos extremos se une al frente del borde inferior del último sector.

25 3.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque en los extremos de los brazos de los bastidores, van montados solidarios casquillos, que sirven de intermedio de giro sobre el eje que articula los bastidores, yendo éstos comprendidos entre dos topes que impiden su desplazamiento.



1  
4.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el bastidor del sector inferior está dotado de una rueda dentada que por intermedio de un sistema de engranajes, se hace girar mediante una manivela para armar y plegar el toldo.

5  
5.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el bastidor del sector que queda en contacto con la fachada, es solidario de una pletina, que prolonga la superficie de aquel o es perpendicular a ella, según el toldo se monte en el frente de la fachada o en el contorno interior del correspondiente hueco.

10  
6.- Mejoras en dispositivos para toldos.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompaña.

15  
Consta esta patente de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid 19 OCT. 1966

20  
CARLOS ROEB  


332.427

HOJA UNICA.

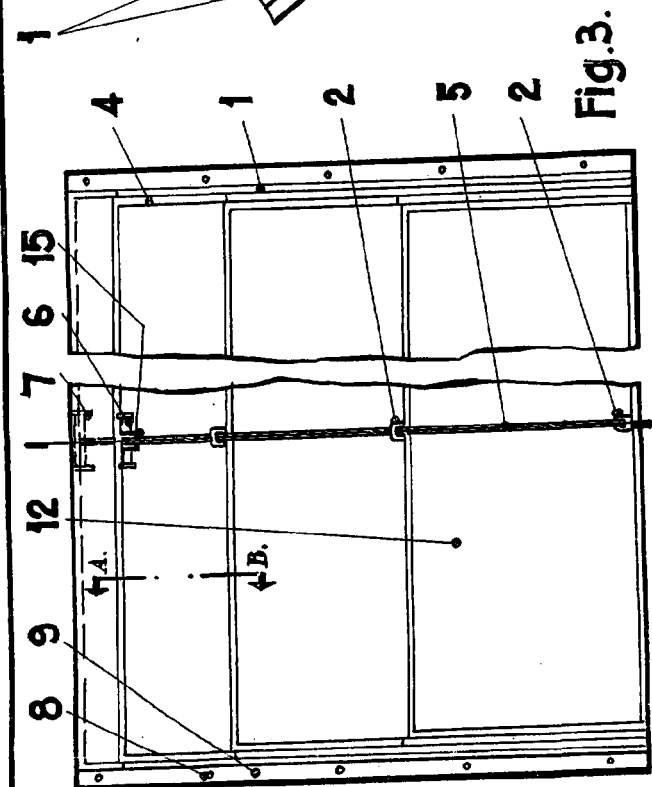
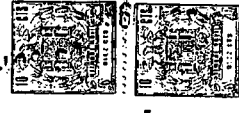


Fig. 3.

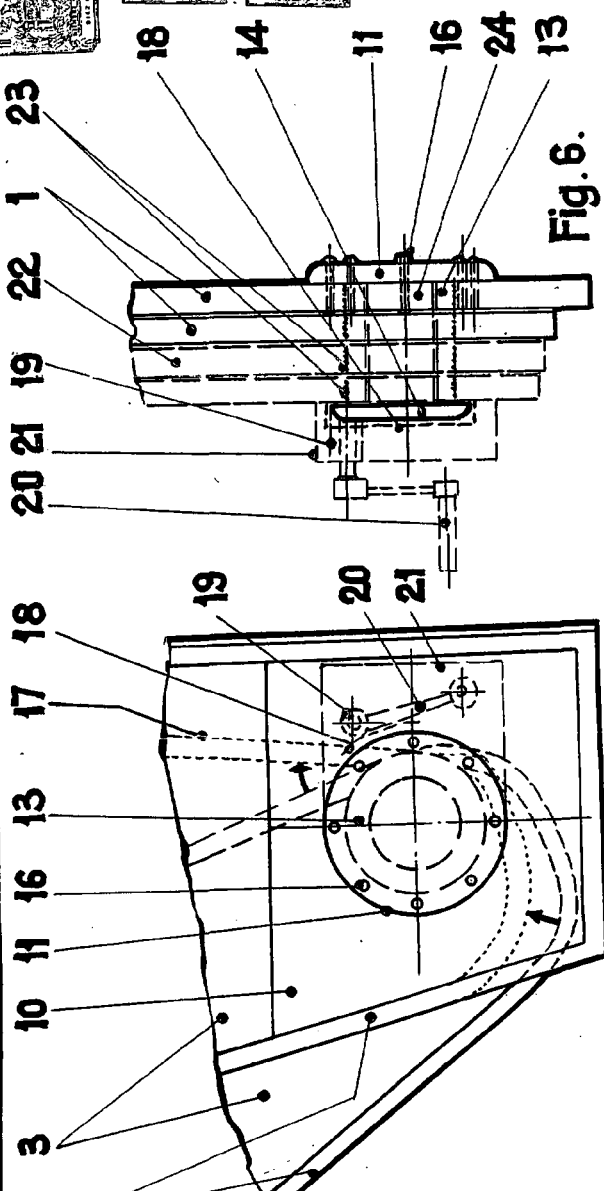


Fig. 6.

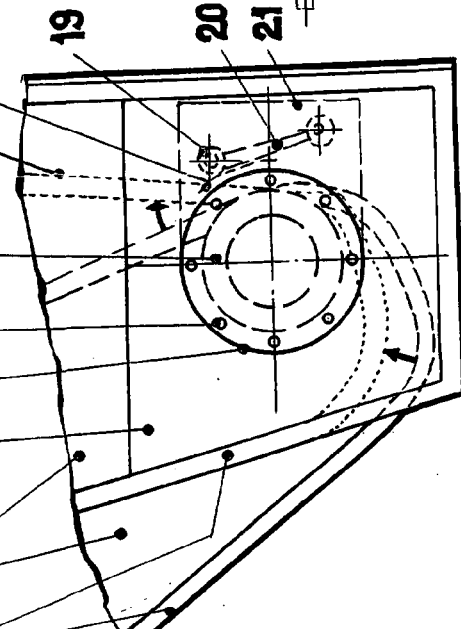


Fig. 5.

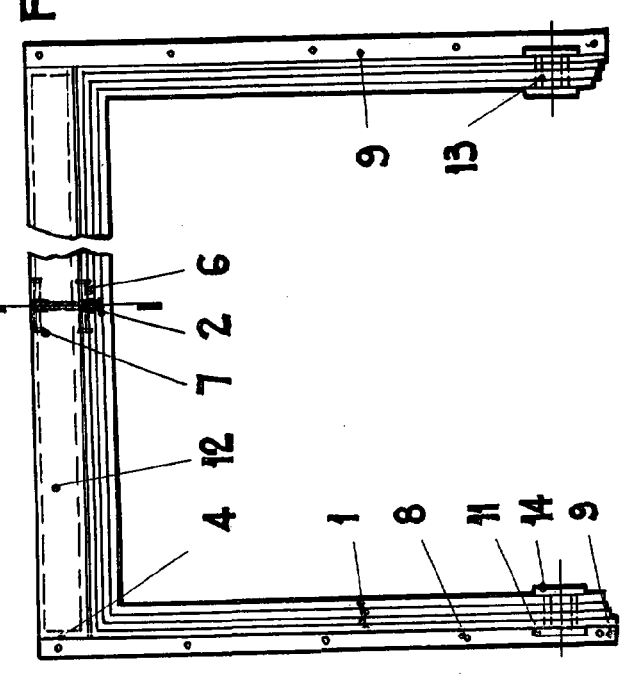


Fig. 4.

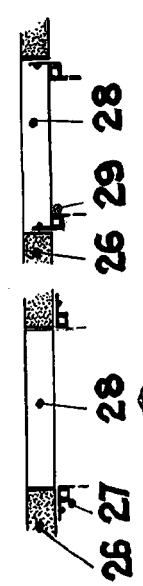


Fig. 8.

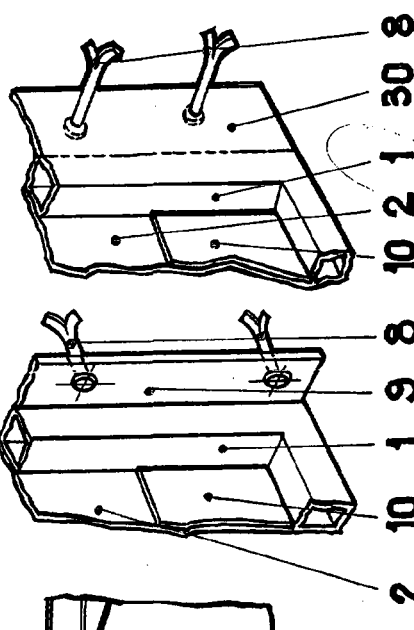


Fig. 9.

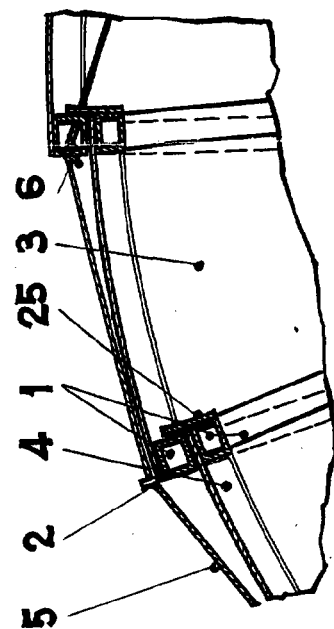


Fig. 7.

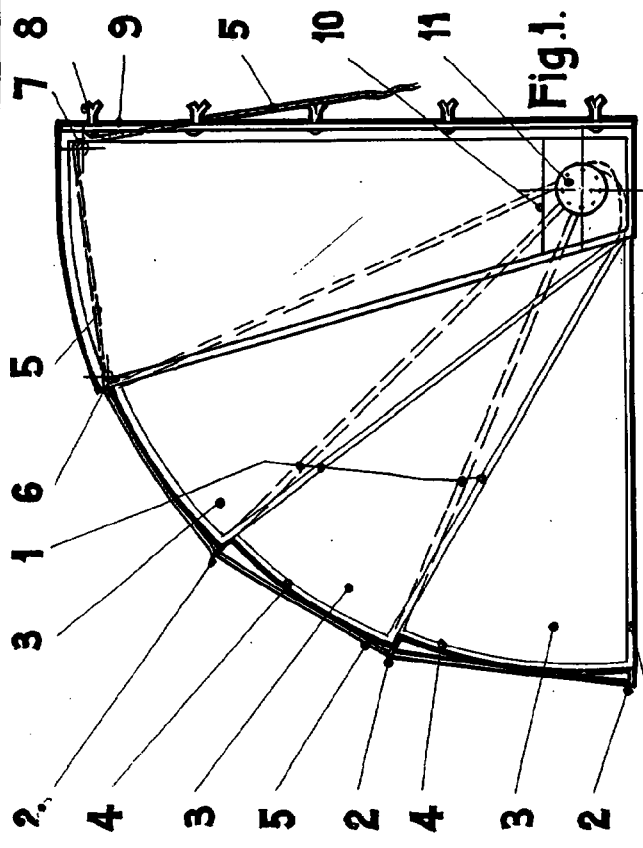


Fig. 1.

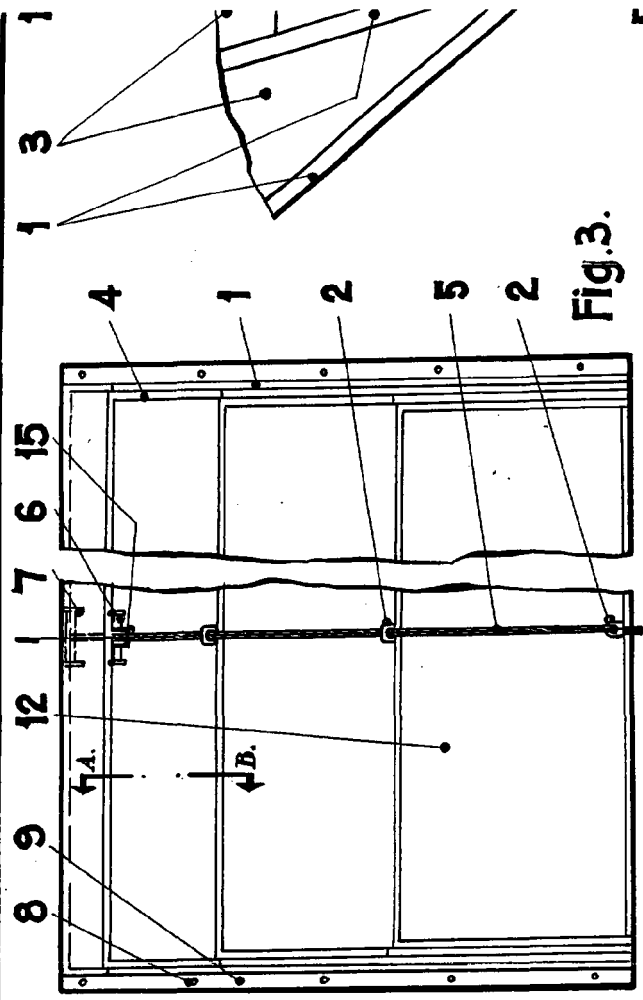


Fig. 3.

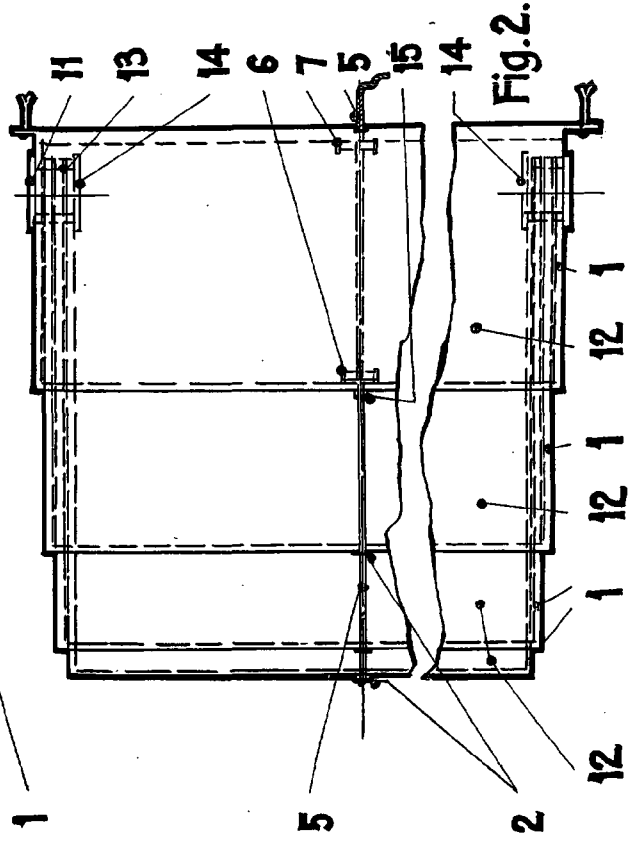


Fig. 2.

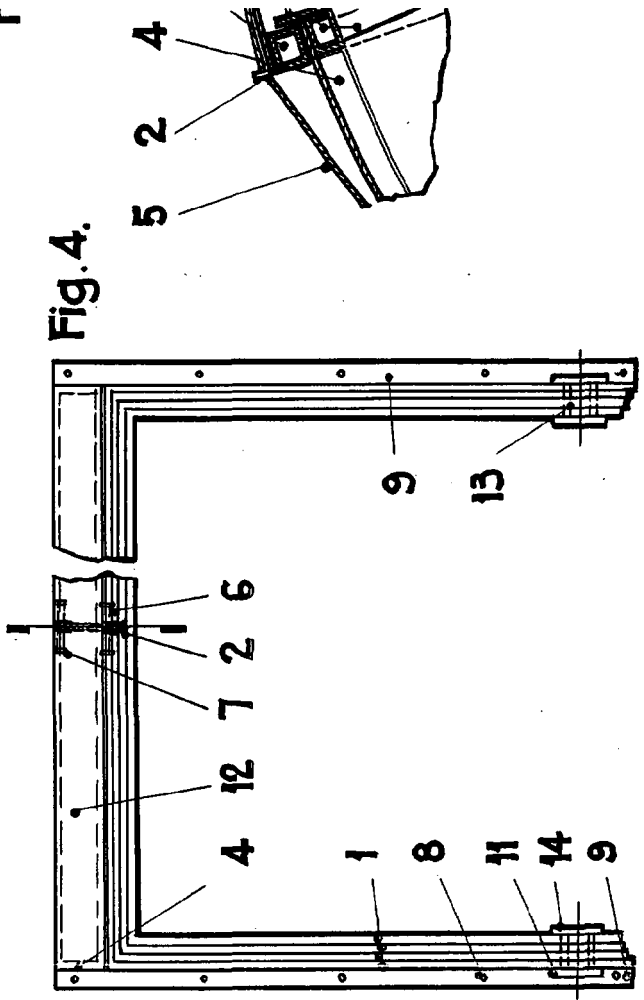


Fig. 4.